





## TARJETA DE DELEGACIÓN

Todo accionista que no tenga el propósito de asistir físicamente a la Junta General, puede otorgar su representación a cualquier persona cumplimentando esta **Tarjeta de Delegación** y firmándola en el espacio indicado. Los Estatutos Sociales requieren que el representante que asista a la Junta General de Accionistas sea titular y/o represente a uno o varios accionistas titulares, de forma conjunta, de un mínimo de 1.000 acciones.

JUNTA GENERAL ORDINARIA CAIXABANK, S.A.

TITULAR/ES		CÓDIGO ACCIONISTA		TÍTULOS	VOTOS
<b>PRIMERA CONVOCATORIA</b>		<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>		<b>DIRECCIÓN Y PLAZA DONDE SE CELEBRA LA JUNTA</b>	
Fecha	Hora	Fecha	Hora	Palacio de Congresos de Valencia, Avenida de las Cortes Valencianas, 60, de la ciudad de Valencia	
04.04.2019	11:00	<b>05.04.2019</b>	<b>11:00</b>		
<b>Previsiblemente, se celebrará en segunda convocatoria.</b>					

Para el ejercicio de los derechos correspondientes a mis títulos identificados más arriba,

**Delego a favor de:** .....

Si no se indica el nombre de la persona a la que se atribuye la representación, esta se entenderá otorgada a favor de quien presida la Junta General. Si quien presida la Junta General se encontrase en una situación de conflicto de interés en relación con la votación de alguna propuesta, se cederá la representación, solidaria y sucesivamente, a un miembro del Consejo de Administración que tenga la condición de consejero independiente en el que no concurra la referida situación de conflicto de interés, al Secretario de la Junta General y, finalmente, al Vicesecretario Primero del Consejo de Administración.

Se informa de que todos los miembros del Consejo de Administración se encuentran en situación de conflicto de interés en relación con los puntos 7 y 12 del Orden del Día. En consecuencia, en el supuesto de que Usted delegue a favor de un miembro del Consejo de Administración, si Usted no ha dado instrucciones de voto precisas para los puntos 7 y 12 del Orden del Día, el miembro del Consejo de Administración no podrá ejercer el derecho de voto en dichos puntos. Adicionalmente, se informa de que doña María Amparo Moraleda Martínez, don John S. Reed y doña María Teresa Bassons Boncompte se encuentran en situación de conflicto de interés en relación con los puntos 5.3, 5.4 y 5.5 del Orden del Día, respectivamente; don Gonzalo Gortázar Rotaeché en relación con los puntos 5.2, 8 y 9 del Orden del Día y el Secretario de la Junta General en relación con los puntos 8 y 9 del Orden del Día. Si recibiesen delegaciones a su favor sin instrucciones de voto precisas en relación con dichos puntos, no podrían ejercer el derecho de voto en tales puntos.

Sin perjuicio de todo lo anterior, en caso de no dar instrucciones precisas de voto, el representante designado conforme a las indicaciones anteriores, votará a favor de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración y en el sentido que estime conveniente en la votación de puntos no incluidos en el Orden del Día o de propuestas no asumidas por el Consejo de Administración.

**Si desea dar instrucciones precisas de voto para puntos concretos**, marque con una X las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día que se muestran a continuación.

PUNTOS ORDEN DEL DÍA	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6	7	8	9	10	11	12
A FAVOR																		
EN CONTRA																		
ABSTENCIÓN																		

**El punto 13 del Orden del Día es de carácter informativo y no requiere votación.**

Si se sometiesen a votación puntos no comprendidos en el Orden del Día, deseo que el representante vote:  Abstención  En contra  A favor

**Puede tramitar la delegación:**

- Entregando la Tarjeta de Delegación debidamente firmada en cualquiera de nuestras oficinas o enviándola por correo postal al Apartado de Correos 281, 08080 Barcelona, indicando CAIXABANK - Junta General Ordinaria de Accionistas 2019, o bien al domicilio social de la entidad.
- También puede **delegar su representación por medios electrónicos**, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General, el anuncio de la convocatoria y nuestra página web corporativa [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com). La delegación de la representación por medios electrónicos se realiza a través del espacio reservado "Junta General Ordinaria de Accionistas 2019" disponible en nuestra página web corporativa [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com), en el que los accionistas podrán identificarse bien con certificado electrónico o bien, los accionistas que dispongan del servicio de banca digital CaixaBankNow, con sus claves de acceso y tarjeta de coordenadas.
- Para que la delegación sea considerada válida, deberá recibirse en CaixaBank 48 horas antes de la hora de inicio de la celebración de la Junta.

Se aplicarán las reglas incluidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General, en el anuncio de la convocatoria y en las instrucciones que constan en el espacio "Junta General Ordinaria de Accionistas 2019" en nuestra página web corporativa [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com).

<b>FIRMA DEL TITULAR</b>
--------------------------

## TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

Si el accionista así lo desea, podrá votar a distancia, cumplimentando esta **Tarjeta de Voto a Distancia** y firmándola en el espacio indicado.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA CAIXABANK, S.A.

TITULAR/ES	CÓDIGO ACCIONISTA	TÍTULOS	VOTOS
<b>PRIMERA CONVOCATORIA</b>			
Fecha	Hora	<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>	
04.04.2019	11:00	<b>05.04.2019</b>	<b>11:00</b>
<b>Previsiblemente, se celebrará en segunda convocatoria.</b>			

Por medio de este escrito ejerzo mi derecho de voto a distancia.

Marque con una X en las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día mostrados a continuación, entendiéndose la votación referida a las propuestas hechas públicas por el Consejo de Administración al efectuar la convocatoria de la Junta General. Para las casillas de los puntos no marcados, se entenderá que vota a favor de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

No procede el voto a distancia para los puntos no comprendidos en el Orden del Día.

PUNTOS ORDEN DEL DÍA	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	6	7	8	9	10	11	12
A FAVOR																		
EN CONTRA																		
ABSTENCIÓN																		

**El punto 13 del Orden del Día es de carácter informativo y no requiere votación.**

#### Puede tramitar su voto:

- Entregando la Tarjeta de Voto a Distancia debidamente firmada en cualquiera de nuestras oficinas o enviándola por correo postal al Apartado de Correos 281, 08080 Barcelona, indicando CAIXABANK - Junta General Ordinaria de Accionistas 2019, o bien al domicilio social de la entidad.
- También puede **votar por medios electrónicos**, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General, el anuncio de la convocatoria y nuestra página web corporativa: [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com). El voto por medios electrónicos se realiza a través del espacio reservado "Junta General Ordinaria de Accionistas 2019" disponible en nuestra página web [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com), en el que los accionistas podrán identificarse bien con certificado electrónico o bien, los accionistas que dispongan del servicio de banca digital CaixaBankNow, con sus claves de acceso y tarjeta de coordenadas.
- Para que el voto a distancia sea considerado válido deberá recibirse en CaixaBank 48 horas antes de la hora de inicio de la celebración de la Junta General.

Se aplicarán las reglas incluidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General, en el anuncio de la convocatoria y en las instrucciones que constan en el espacio "Junta General Ordinaria de Accionistas 2019" de nuestra página web corporativa [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com).

#### NOTA

En caso de que la Sociedad reciba tanto la Tarjeta de Delegación como la Tarjeta de Voto a Distancia firmadas, se considerará que el accionista ha votado a distancia si ha indicado el sentido del voto en todos o en alguno de los puntos del Orden del Día. En caso de no indicar el sentido del voto, se considerará válida la delegación si esta reúne los requisitos necesarios.

**FIRMA DEL TITULAR**

--

## ORDEN DEL DÍA

### PUNTO 1

Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, y de sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

### PUNTO 2

Aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

### PUNTO 3

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

### PUNTO 4

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

### PUNTO 5

Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales. Reelección y nombramiento de consejeros:

- 5.1 Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en dieciséis (16).
- 5.2 Reelección de don Gonzalo Gortázar Rotaeché.
- 5.3 Reelección de doña María Amparo Moraleda Martínez.
- 5.4 Reelección de don John S. Reed.
- 5.5 Reelección de doña María Teresa Bassons Boncompte.
- 5.6 Nombramiento de don Marcelino Armenter Vidal.
- 5.7 Nombramiento de doña Cristina Garmendia Mendizábal.

### PUNTO 6

Aprobación, en lo que fuera menester, de la dispensa de la obligación de no competir con la Sociedad prevista en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

### PUNTO 7

Aprobación de la modificación de la política de remuneración de los consejeros.

### PUNTO 8

Aprobación de un plan de incentivos anuales condicionados vinculados al plan estratégico 2019-2021 para los consejeros ejecutivos, los miembros del comité de dirección y resto del equipo directivo y empleados clave de la Sociedad.

### PUNTO 9

Entrega de acciones a favor de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos como parte del programa de retribución variable de la Sociedad.

### PUNTO 10

Aprobación del nivel máximo de retribución variable para los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

### PUNTO 11

Autorización y delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

### PUNTO 12

Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

### PUNTO 13

Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración acordada en sesión de 21 de febrero de 2019.